

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el Trámite de Audiencia tras la propuesta provisional de Resolución del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento, de fecha 23/11/2023, de Denegación de solicitudes de ayuda de la Medida 13, Operación 13.3.1: Pago compensatorio por ha de SAU en zonas con limitaciones específicas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 prevista para la anualidad 2022.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, para que los interesados que estén disconformes con la propuesta provisional de Resolución del 23 de noviembre de 2023, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua.html>, de conformidad a lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	29/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmSHW74Y27U25UJAUUVJWCFVRNWW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	